En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la abolición del sistema prostitucional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Olave Ballarena, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente Primero del Gobierno y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Cuáles son los pasos que va a dar el Gobierno de Navarra, en qué plazos y con qué recursos, para avanzar en la abolición del sistema prostitucional, en todos aquellos aspectos en los que Navarra y su Gobierno tengan alguna competencia?

En Pamplona, a 1 de octubre de 2020

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena